ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y AIRE ACONDICIONADO PARA USO MUNICIPAL" con Expediente N° 329.304.

En la ciudad de Yaguarón, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: Señor **Eligio Vargas Paredes**, Secretario General; la **Abog. Laura Lopez,** Asesora Jurídica y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID N° 318.570.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 1 (una) firma.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 04 – 11 – 2016, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. Formulario N° 01	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07.	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	N/C

- N/C: no corresponde por ser empresas unipersonales.

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Laura López Ruiz Díaz
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 36.856

2. **Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)**

Nº	Empresa Oferente	Oferta Total
1	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	53.346.000

3. **Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1**

REQUISITO	TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	
Capacidad técnica Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, para ello deberá presentar catalogo del producto donde se indique el bien ofertado.	Cumple
Experiencia: Que la empresa tenga como mínimo una experiencia de 3 años en la realización de servicios de PROVISIÓN de bienes similares como provisión de Equipo de Sonido y Aire Acondicionado, para ello deberá presentar copia de contratos con entidades públicas o privadas.	Cumple

Este comité luego de analizar y verificar los documentos de la oferta, como también los documentos respaldatorio del llamado, y que se cumplió con todos los procesos establecidos para el llamado, la publicación en el Portal en el tiempo establecido. Se realizo las invitaciones a los posibles oferentes, y que solo se presentó una sola oferta en el Acta de Apertura, este comité considera adjudicar el llamado basándose en el **Art. 34 inc c) de la 2051/03**, por la necesidad urgente de contar con el el Equipo de Sonido y Aire Acondicionado para diversas actividades culturales/Sociales en el Salón Municipal.

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y AIRE ACONDICIONADO PARA USO MUNICIPAL a la Empresa TUPI RAMOS GENERALES S.A., por la suma total de ***Gs 53.346.000*** (Guaraníes cincuenta y tres millones trescientos cuarenta y seis mil) por ser la oferta mas baja y cumplir con todo los requisitos de la Carta Incitación.-

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:50 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · SECRETARÍA GENERAL

Sr. Eligio Vargas Paredes	**Abog. Laura López**	**Miguel Ruiz Diaz**
Secrtario General	Asesora Jurídica	Contador